



La interculturalidad ante un cambio de paradigma, un reto para la Educación Superior

Lic. Claudia Adabella Cortés Valdivia

En la actualidad las necesidades sociales de nuestro entorno y de un mundo cada vez más globalizado han requerido de un cambio; transitando desde las posturas filosóficas que consideran la existencia de culturas superiores, la concepción de la diferencia como una amenaza, la visión de la cultura como única, estática con identidades fijas, para dar paso a aquellas que consideran que es importante lo que el otro puede y debe crecer desde su propia identidad, al reconocimiento de que el contacto con el otro genera un enriquecimiento, al planteamiento de culturas en plural con una concepción de estas como vivas, dinámicas, adaptables y promotoras del cambio a través del contacto entre estas bajo una base de respeto.

Ante este cambio de paradigmas surgen nuevas exigencias a los sistemas educativos del mundo donde la escuela adquiere un nuevo papel dentro de la sociedad, por lo que surgen nuevas propuestas y discusiones para el abordaje de la cultura que ha de impulsar los centros educativos y el impacto sociológico del currículo que le permita al estudiante desarrollar conocimientos, destrezas y actitudes, para ser miembros activos, críticos y creadores dentro de la sociedad.

Como respuesta a tales necesidades, diversas instituciones educativas, -entre ellas la Universidad Autónoma de Nayarit- han comenzado a hacer énfasis en el desarrollo del enfoque de educación intercultural. ¿Qué es la interculturalidad? ¿En

qué consiste la educación intercultural? Son las preguntas que pueden surgir al momento de analizar la pertinencia e importancia de este enfoque que da respuesta a las necesidades de un contexto global que da paso a una integración de la cultura planetaria con las culturas regionales.

Para dar respuesta a estas interrogantes se puede empezar por aclarar el concepto de interculturalidad, la cual ha sido definida como "la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo" (UNESCO, 2005). Supone la existencia del multiculturalismo y la resultante del intercambio y el diálogo intercultural en los planos local, regional e internacional.

Por su parte, Martínez (2006) señala que la interculturalidad es aquella que afirma que la diversidad no es característica exclusiva de aquellos grupos provenientes de fuera o minorías, sino que en nuestra sociedad también somos diversos, esto es, ha resaltado y defendido el hecho de que la diversidad es característica intrínseca y esencial del ser humano y por tanto debe ser potenciada, reconocida y respetada.

Así mismo, supone una actitud que añade el respeto a otras culturas permitiendo analizarlas desde sus propios patrones culturales, no teme al cambio que puede producir el contacto en un en-





cuentro de igualdad con una visión crítica en un marco de respeto a la convivencia y que esa diversidad se puede dar al interior de nuestra cultura, partiendo de una realidad social, de una necesidad por la supervivencia pacífica y desarrollo futuro de la humanidad que permite sentar las bases para una sociedad más justa y democrática, bajo la premisa de la diversidad cultural que exige a los diversos grupos culturales habilidades básicas para la convivencia y participación social que permitan hacer frente a los retos del mundo actual.

Tratando de dar respuesta a la interrogante relacionada con las finalidades de la educación intercultural se puede mencionar que ésta parte de la versión cultural de cada individuo evitando estereotipos, trabajando sobre realidades específicas, conciliando el respeto por las diferencias culturales y la cohesión de la escuela y la sociedad, enseñando a vivir juntos, estimulando la autoestima y la autonomía personal, evitando la separación física de los grupos culturalmente diversos.

Bajo esta perspectiva la identidad no permanece inmutable, sino que se convierte en un proceso de construcción personal capaz de evolucionar y de incorporar nuevos elementos, dando respuesta a necesidades sociales haciendo frente a los desafíos que se presentan en medio de una sociedad multicultural o pluricultural para el caso de México.

Se considera importante mencionar que la educación intercultural no tiene relación con la educación compensatoria; está en contra del valor excesivo de las diferencias culturales; no es un conjunto de actividades culturales folclóricas que se encuentran desconectadas del currículum de la escuela; así como también se comete un equívoco al considerar que la educación intercultural solo adquiere sentido cuando en la escuela hay un número significativo de alumnos de grupos minoritarios o

bien que las actividades planeadas bajo la perspectiva intercultural dentro de la escuela solo deben de ir dirigidas a los alumnos culturalmente minoritarios.

En este sentido se puede decir que la educación intercultural busca propiciar en los alumnos un bagaje de aptitudes y actitudes que les permita desenvolverse una sociedad con diversidad cultural. Esto es, que el estudiante logre el desarrollo de un conjunto de capacidades que le permita en la cotidianidad, convivir con personas culturalmente diferentes, la resolución de conflictos que surjan a partir de la diversidad de valores, propiciar su enriquecimiento a partir de esta realidad, ser crítico respetuoso respecto a aspectos determinados de otras culturas.

En otras palabras, la educación intercultural busca fomentar actitudes positivas ante la diversidad cultural, elevar la autoestima de los estudiantes a partir del reconocimiento de su propia cultura; potenciar la convivencia y la cooperación entre todos; desarrollar habilidades comunicativas verbales y no verbales que permitan comunicaciones efectivas y potenciar la igualdad de oportunidades académicas. Esto es, no busca aprender la cultura del otro, sino que busca enriquecerse a partir de la interacción con él como individuo diverso reconociendo que la diversidad se vuelve algo propio de la naturaleza de la persona.

Cabe destacar que con la integración del enfoque intercultural, no se pretende un rompimiento con el conocimiento disciplinar sino por el contrario, la educación intercultural, es una nueva forma de tratamiento en la vinculación con la cultura institucional en torno a un currículum articulado por áreas disciplinares. En este sentido, se presentan en un marco de límites más flexibles que admiten el tratamiento de contenidos interdisciplinares y que trata de dar respuesta a un cambio de paradigma





dentro de la cultura occidental, en el que se reclaman nuevas formas de abordaje del conocimiento desde la perspectiva de las ciencias que dan paso a una visión orgánica integral, apareciendo como una totalidad indivisible, dinámica e interconectada con todas sus partes, donde el conocimiento no puede permanecer estático, que ha sido dominado por un paradigma mecanicista que deriva en una profunda crisis de percepción de la realidad. Por tal motivo, nos encontramos ante una transición de este esquema mecanicista de la cultura occidental hacia un paradigma sistémico y holístico que explica la realidad desde términos de interacción con el entorno, dando paso a la globalidad de las partes y a la conexión de un todo que repercute en una mayor humanización de la ciencia.

A partir de este cambio de paradigma en el abordaje y generación del conocimiento se presentan nuevos retos para la educación superior que deberá partir de esta nueva perspectiva holística que hace énfasis en la cultura institucional como nueva forma de abordaje integral. Es por esto, que la Universidad Autónoma de Nayarit da respuesta a partir de su modelo académico mediante dos enfoques prioritarios como un nuevo planteamiento que integra la cultura escolar, que son la transversalidad y la interculturalidad. Esto es, por un lado, la transversalidad es abordada en dos sentidos, el primero se presenta como una nueva forma de organización del modelo, reflejada a través de la in-

tegración y organización del Tronco Básico Universitario y el Tronco Básico de Área que forman parte integral de los programas académicos, y segundo, la transversalidad es vista a partir de su consideración en los procesos de diseño curricular implicando una nueva forma de abordaje de contenidos disciplinares. Es a partir de esta forma de organización y de abordaje de contenidos curriculares como es promovido el enfoque de Interculturalidad como parte de la cultura escolar, y por ende, busca permear a través de contenidos de acuerdo a la lógica del área o disciplina correspondiente, convirtiéndose en un complemento para cada programa académico dando respuesta a las necesidades sociales y de generación de conocimiento para hacer frente al cambio de paradigma.

En este sentido, el diseño curricular del Tronco Básico Universitario a través de la integración de la interculturalidad en cada una de sus unidades de aprendizaje, busca desarrollar competencias en el individuo que le permitan superar retos y dificultades a partir del reconocimiento del otro o de los otros en un ambiente plural logrando un enriquecimiento entre las partes que convergen adquiriendo una mayor sensibilidad para la identificación y solución de problemáticas sociales, en un marco de reconocimiento y conveniencia en la diversidad para el logro de objetivos comunes potenciando el conocimiento disciplinar integrado a la cultura institucional.

Bibliografía

- UNESCO. 20 de octubre de 2005. Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. Paris, Francia.
- Martínez, M. A. 2006. Críticas al enfoque de educación intercultural y sus consecuencias prácticas. [U. d. Navarra, Ed.] Estudios Sobre Educación (10), 121-136.

Datos de la autora

Lic. Claudia Adabella Cortés Valdivia

Profesora del Tronco Básico Universitario

Universidad Autónoma de Nayarit

adabella_25@hotmail.com

